



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2014 044**

**VISTO :**

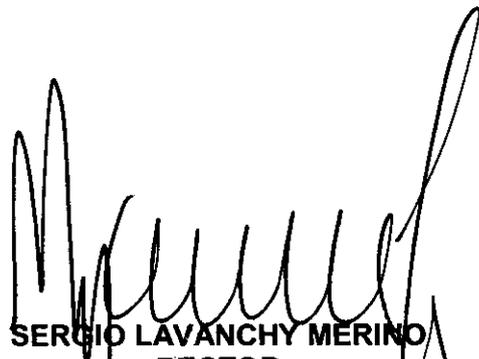
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en D19/2014 de 14.01.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Trabajo Social, oportunidad en la que resultó electa la académica Claudia Castillo Rozas; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° N° 2014-028 de 27.01.2014 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

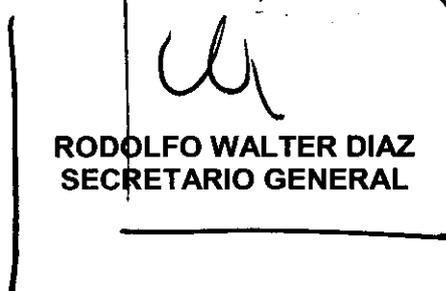
1. Nómbrase como Directora del Departamento de Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Sra. **CLAUDIA CASTILLO ROZAS**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 07 de enero de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 14 de marzo de 2014.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL